



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE TURISMO, JUSTICIA, DESREGULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
Delegación Territorial en Málaga

COMUNICACIÓN PARA INFORMAR DEL NUEVO CONTRATO DE “SERVICIO DE TRASLADO DEL PERSONAL DE LOS ÓRGANOS, UNIDADES, OFICINAS Y DEPENDENCIAS JUDICIALES DE MÁLAGA” (CONTR 2026 73655)

A partir de las **00:00 horas** del martes día **18 de agosto de 2026** entrará en vigor el nuevo contrato de Servicio de traslado del personal de los órganos, unidades, oficinas y dependencias judiciales de Málaga. La empresa adjudicataria del precitado servicio será **VISUALTHINK LABS SOCIEDAD LIMITADA**.

Los datos para solicitar los servicios son:

Teléfono 24 horas: 951 840 254

Email 24 horas: justiciamalaga@movitaxi.es

Para utilizar los servicios ordinarios se debe indicar el número de tarjeta asignado, que serán los mismos empleados hasta el momento.

Los servicios se justificarán mediante la utilización de un parte de control de ruta, que será autocopiativo. Al finalizar el servicio, el órgano judicial solicitante deberá firmarlo y sellarlo.

También se pueden solicitar los servicios especiales como los traslados con motivos de funciones de representación con, al menos 24 horas de antelación, a esta Delegación Territorial al email: administraciongeneral.malaga.cjalfp@juntadeandalucia.es.

